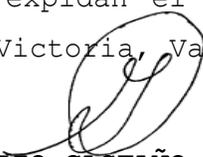




**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA**

CONSTANCIA:

A Despacho de la señora Juez, con el fin de que resuelva con relación al memorial signado por la Acudiente Judicial del extremo activo de esta Ejecución, en el cual solicita al Juzgado, oficiar al "IGAC", para que expidan el Avalúo Catastral del inmueble aprisionado en éste. La Victoria, Valle del Cauca, agosto 2 de 2022.


GERMAN DARÍO CASTAÑO JARAMILLO
Secretario

**AUTO No. 373
EJECUTIVO CON ACCION REAL
RADICACIÓN No. 2020-00098-00
DTE. FONDO NACIONAL DEL AHORRO
DDA. LUZ NEIDA PIZARRO RINCON**

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA**

Dos (2) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo el memorial signado por la Gestor Judicial del extremo activo de este juicio, respecto a oficiar al "IGAC", para que expidan el Avalúo Catastral del inmueble aprisionado en éste; estima esta Dispensadora de Justicia que la petición allí consignada es procedente; por cuanto el documento requerido se hace necesario para agotar la correspondiente opción de **AVALUO LEGAL** de la cual trata la regla cuarta, del artículo 444 del Compendio General del Proceso; por tal motivo, ORDENESE LIBRAR oficio dirigido al "**INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI**", para que **EXPIDA**, con destino a este expediente, el **CERTIFICADO DE AVALÚO CATASTRAL** correspondiente al bien inmueble distinguido con **MATRICULA No. 375-87086**. LIBRESE la misiva correspondiente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ,

Firmado Por:
Raquel Palacios Lorza
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Victoria - Valle Del Cauca

Código de verificación: **8db463469a0389317d3ea6311e231e71fb97be1faf69e6cda783616ba52764a1**

Documento generado en 02/08/2022 12:38:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>